

Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6, que confirma al General de Brigada Elio Osiris Perdomo, P. N., como Jefe de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9197, del 24 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6

VISTA la Ley Orgánica de la Policía Nacional Nº 6141.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El General de Brigada Elio Osiris Perdomo, P. N., queda confirmado como Jefe de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 7, que nombra al Dr. José A. Quezada, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.
(G. O. Nº 9197, del 24 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7

VISTA la Ley Nº 289, que crea la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.